

TORTURA Y MALOS TRATOS EN SUDÁN

Inmediatamente después del ataque llevado a cabo en Jartum el 10 de mayo de 2008, se practicaron en la capital centenares de detenciones, principalmente de activistas y de personas de Darfur. Sigue sin tenerse noticia de muchos de estos detenidos. Los informes recibidos por Amnistía Internacional (AI) indican que otros han sido torturados o sometidos a otros malos tratos bajo custodia y que algunos han muerto a causa de ello. Se cree que varias personas detenidas por su presunta participación en el ataque han sido víctimas de ejecución extrajudicial.

El gobierno de Sudán está procesando a algunas de las personas detenidas en relación con el ataque del 10 de mayo. Tribunales Antiterroristas, establecidos tras éste, han declarado ya culpables de participar en él a 50 de ellas, que en agosto fueron condenadas a muerte. Los juicios no cumplieron las normas internacionales de justicia procesal. No se permitió a los acusados el acceso a un abogado hasta que comenzó el juicio, y algunos han denunciado que fueron reclusos en régimen de incomunicación y obligados a firmar confesiones tras haber sido torturados. Los tribunales aceptaron las confesiones como prueba de su culpabilidad y no investigaron sus denuncias de tortura y otros malos tratos.

Mohamadain 'Abdel Hameed Haroun, ciudadano sudanés de la región de Darfur, en el oeste de Sudán, está refugiado en Yemen y corre riesgo de que lo devuelvan a su país, donde podría sufrir tortura u otros malos tratos.

Las autoridades sudanesas han solicitado a Yemen la devolución de Mohamadain 'Abdel Hameed Haroun, alegando que estuvo implicado en un ataque militar que el grupo armado de oposición de Darfur, Movimiento Justicia e Igualdad, llevó a cabo, como ya referí, el 10 de mayo en Omdurman, zona de Jartum.

Mohamadain 'Abdel Hameed Haroun es maestro en la Escuela Sudanesa de la capital yemení, Saná, donde lleva más de 15 años viviendo. Las autoridades yemeníes lo detuvieron allí el 4 de agosto, y desde entonces se encuentra recluso en régimen de incomunicación en la comisaría de policía de Hamair, Saná.

El 14 de agosto, AI instó al ministro yemení del Interior, Mutaher Rashad al Masri, a que interviniera de inmediato para impedir la devolución de Mohamadain 'Abdel Hameed Haroun a Sudán, conforme las obligaciones contraídas por Yemen en virtud del derecho internacional. El ministro no ha respondido.

Por tanto, insto a 'Ali 'Abdullah Saleh, presidente de la República de Yemen, a Mutaher Rashad al Masri, ministro del Interior, a Houda 'Ali 'Abdullatif al-Baan, ministra de Derechos Humanos, a Ghazi Shaif Al-Aghbari, ministro de Justicia, a 'Abdullah al-'Ulufi, fiscal general, a Abdulrahman Kamarini, embajador de la República del Yemen en Madrid y a Marcos Vega Gómez, embajador de España en Saná, para que cumplan con sus obligaciones internacionales y garanticen que Mohamadain 'Abdel Hameed Haroun no es devuelto directamente ni a través de otro país a Sudán, donde estaría expuesto a sufrir graves violaciones de derechos humanos, incluida tortura.

Asimismo, pido a dichas autoridades que le den la oportunidad de impugnar toda decisión que se tome para su expulsión, así como que garanticen que recibe un trato humano y tiene acceso a su familia, a abogados y a los servicios médicos que pueda necesitar.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>